

ACTA #11.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA #11.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cuarenta y Ocho minutos del día TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Tercer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura; el Diputado Presidente José Ángel Córdova Toledo, dijo: "VA A DAR INICIO LA SESIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados José Ángel Córdova Toledo, Mauricio Mendoza Castañeda, Luís Gómez Manzo, Ana Elisa López Coello, Francisco Javier Castellanos Coello, Neftali Armando del Toro Guzmán, Alejandra Soriano Ruiz; Presidente, Vice-presidentes, Secretarios y Pro-secretarios, respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ANA ELISA LÓPEZ COELLO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESION ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 6 Y 8 DE OCTUBRE DE 2010.-----
2. LECTURA DE LOS COMUNICADOS SIGNADOS POR EL SECRETARIO DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE LOS CUALES INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO II, DEL TITULO QUINTO; EL ARTICULO 48; Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 71, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 4º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA LOCAL Y LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO DECIMOCUARTO Y SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS DECIMOQUINTO Y DECIMOSEXTO DEL ARTICULO 15 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA

SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS LEONEL SOLÓRZANO ARCIA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS. -----

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN LO DESTINARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE MAESTROS, DE LA ESCUELA PRIMARIA "PLAN DE 11 AÑOS". -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHALCHIHUITAN, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A SEIS UNIDADES VEHICULARES, POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE INOPERATIVIDAD. -----
6. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOE CASTAÑÓN LEON, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A EXCEPTUAR EL PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS CONTENIDOS EN LAS FRACCIONES XIII, XIV, XV Y XVI, DEL ARTICULO 12, ASI COMO EN LAS FRACCIONES I, II Y III, DEL ARTICULO 14, DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, A LOS PARTICULARES QUE SE UBIQUEN EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LOS FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS SUSCITADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO APOLINAR SANCHO MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLA VÍA DONACIÓN A FAVOR DE DIVERSAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS. -----
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ALFREDO RENÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A SEIS UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ISIDRO BÁEZ RANERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----
10. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS DE LA CRUZ ALSUR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A DOS UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE. -----

11. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEIDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES EN VIRTUD QUE NOS FUERON REPARTIDAS CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes votaron a favor de la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones anteriores, por lo que el Diputado Presidente agregó.- "APROBADO POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 6 Y 8 DE OCTUBRE DE 2010... EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de las actas que se discuten, por lo que el Diputado Presidente agregó.- "GRACIAS COMPAÑEROS... ESTÁN APROBADAS POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS COMUNICADOS SIGNADOS POR EL SECRETARIO DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE LOS CUALES INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO QUE APROBARON LAS MINUTAS PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA A LOS CITADOS DOCUMENTOS".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTÁN LEÍDOS LOS COMUNICADOS, DIPUTADO PRESIDENTE". - Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... COMPAÑEROS... LEGISLADORES... TODA VEZ QUE DE LOS COMUNICADOS SE DESPRENDE QUE 67, DE LOS 118 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD APROBARON LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO II, DEL TITULO QUINTO; EL ARTICULO 48; Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTICULO 71, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 4º, DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL... Y LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO DECIMOCUARTO Y SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS DECIMOQUINTO Y DECIMOSEXTO DEL ARTICULO 15 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO DE CHIAPAS, SE DA CUMPLIMIENTO CON ESTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... EN CONSECUENCIA ES PROCEDENTE DECLARAR QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS"... **"SE HA REFORMADO"**... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA REMITA LOS DECRETOS POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... AL PODER EJECUTIVO ESTATAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, PRESENTADA POR EL CIUDADANO CARLOS LEONEL SOLÓRZANO ARCIA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS... EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano Carlos Leonel Solórzano Arcia, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional del **Honorable Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas;** y, -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de aceptarse la solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por el ciudadano Carlos Leonel Solórzano Arcia, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Ocosingo, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, fracción XLV, 80, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política Local, y 152, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del 01 de Octubre de 2010. -----

Resolutivo Segundo.- En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, párrafo quinto, de la Constitución Política Local y 153, párrafo cuarto, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse al Síndico Propietario, Luis Beltrán Arguello Trejo, para que a partir del 01 de Octubre de 2010, asuma el cargo de Presidente Municipal Sustituto en el Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas. -----

Resolutivo Tercero.- Asimismo, es de nombrarse al Síndico Suplente, David Gómez Pérez, para que a partir del 01 de Octubre de 2010, asuma el cargo de Síndico Municipal Propietario en el Ayuntamiento de referencia. -----

Resolutivo Cuarto.- Son de expedirse los nombramientos y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rindan ante el Ayuntamiento de cuenta, los munícipes que se nombran asuman el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 11 días del mes de Octubre de 2010. -----

Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN... EN TAL VIRTUD SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos: -----

Con fundamento en los artículos 32, Fracción IV y 39 Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sunuapa, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del Patrimonio Municipal, una superficie de terreno de 309.60 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación, quien lo destinará para la construcción de la Casa de Maestros, de la Escuela Primaria "Plan de 11 Años"; predio ubicado en Calle Benito Juárez, Colonia el Mirador, de ese Municipio; y; -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sunuapa, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, una superficie de terreno de 309.60 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación, quien lo destinará para la construcción de la Casa de Maestros, de la Escuela Primaria "Plan de 11 Años"; predio ubicado en Calle Benito Juárez, Colonia el Mirador, de ese Municipio; con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del predio,

descritos en el considerando único del presente Dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el terreno objeto del presente ordenamiento legal, deberá destinarse única y exclusivamente para la construcción de la Casa de Maestros de la Escuela Primaria “Plan de 11 Años”, de la Secretaría de Educación, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un (1) año contado a partir de la presente autorización. En caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Sunuapa, Chiapas, para que una vez expedido el Instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Sunuapa, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 30 días del mes de Septiembre de 2010. -----

Al finalizar la lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHALCHIHUITAN, CHIAPAS, POR EL QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A SEIS UNIDADES VEHICULARES, POR

ENCONTRARSE EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA... EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutive: -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chalchihuitán, Chiapas**, por el que solicita autorización para dar de baja del Patrimonio Municipal a 06 Unidades Vehiculares, por encontrarse en estado de inoperatividad; y -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chalchihuitán, Chiapas, para dar de baja del patrimonio Municipal, a 06 Unidades Vehiculares por encontrarse en estado de inoperatividad; con las características descritas en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Chalchihuitán, Chiapas, deberá licitar en pública subasta a las 06 Unidades Vehiculares descritas en el considerando único del presente dictamen, susceptibles de ser enajenadas; para tales efectos y en cumplimiento al artículo tercero del decreto número 27, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 31, de fecha treinta de Julio de 1986, el Ayuntamiento antes citado, deberá publicar los avisos correspondientes fijándolos en lugares públicos y visibles, para efecto de que las personas interesadas conozcan con oportunidad el día, la hora así como el lugar en que se realizará dicha subasta; esta publicación deberá hacerse por lo menos con treinta días de anticipación, dando aviso al Congreso del Estado para los efectos legales conducentes. -----

Resolutivo Tercero.- El Ayuntamiento de Chalchihuitán, Chiapas, deberá dar aviso al Honorable Congreso del Estado, o a la Comisión Permanente en su caso, a través de la Comisión de Vigilancia, dentro de los diez días siguientes de la realización de la subasta para su debido conocimiento. -----

Resolutivo Cuarto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Quinto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 23 días del mes de Septiembre de 2010. -----

Al finalizar la lectura, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA

COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “GRACIAS COMPAÑEROS... ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A EXCEPTUAR EL PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS CONTENIDOS EN LAS FRACCIONES XIII, XIV, XV Y XVI, DEL ARTICULO 12, ASI COMO EN LAS FRACCIONES I, II Y III, DEL ARTICULO 14, DE LA LEY ESTATAL DE DERECHOS, A LOS PARTICULARES QUE SE UBIQUEN EN LAS ZONAS AFECTADAS POR LOS FENÓMENOS CLIMATOLÓGICOS SUSCITADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE PERMITE PROPONER QUE LA INICIATIVA DE DECRETO SEA CONSIDERADA COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 134 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO SE PROCEDERÁ A SOMETER A VOTACIÓN ECONÓMICA SI LA INICIATIVA DE DECRETO ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa, por lo que el Diputado Presidente agregó: “ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR... ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE, SI SE APRUEBA LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTADA... QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: “ESTA APROBADO POR UNANIMIDAD LA INICIATIVA PRESENTADA CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”. -- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO APOLINAR SANCHO MARTÍNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UNA SUPERFICIE DE TERRENO Y ENAJENARLA VÍA DONACIÓN A FAVOR DE DIVERSAS

PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS... EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ALFREDO RENÉ LÓPEZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TOTOLAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A SEIS UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA... EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ISIDRO BÁEZ RANERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA... EN TAL VIRTUD SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO CARLOS DE LA CRUZ ALSUR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A DOS UNIDADES VEHICULARES POR ENCONTRARSE EN ESTADO DE OBSOLESCENCIA... EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: "ESTA LEIDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ANA ELISA LÓPEZ COELLO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIO NINGÚN LEGISLADOR, PARA ASUNTOS GENERALES, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente manifestó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE

TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2010, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTITRES MINUTOS (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

FRANCISCO JAVIER CASTELLANOS COELLO

ANA ELISA LÓPEZ COELLO

JLRR/SCE/DDS.